

## DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALA VIRTUAL MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, el día trece de enero de 2021, A LAS 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES.
2. DESIGNACION REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA COMIISION PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DE CORDOBA
3. APROBACION PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIAS 2020-2024.
4. CONVENIO DE CESION DE INSTALACIONES DEL CONVENTO DE SANTA CLARA A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO CON FINES SOCIO-CULTURALES.
5. NOTAS DE LA PRESIDENCIA
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Doy fe.  
El Secretario General

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**F3BA F5BE 163E 0FCB FE90**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 8/1/2021

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 8/1/2021



F3BAF5BE163E0FCBFE90

Num. Resolución:

**2021/0000033**

Insertado el:

**08-01-2021**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01